



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR NECESIDAD TRANSITORIA Nº 018 -2025-UGEL-CHANCHAMAYO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA DE UN ESPECIALISTA EN PLANIFICACION PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LOCAL DE CHANCHAMAYO SEDE ADMINISTRATIVA – 2025.

La Merced, 24 de FEBRERO del 2025









I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un personal para desempeñarse en el puesto de especialista en planificación por necesidad transitoria, para prestar el servicio en la Unidad de Gestión Administrativa de la UGEL Chanchamayo.

1.2 Dependencia y/o Unidad orgánica solicitante

Unidad de Gestión Institucional – UGEL Chanchamayo

N. •	PLAZA VACANTE	CARGO	PROVINCIA				
UNIDA	UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
01	01	Especialista en Planificación	Chanchamayo				

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de selección y contratación estará a cargo de la comisión evaluadora y la oficina de Recursos Humanos de la UGEL – Chanchamayo bajo el régimen especial CAS 1057.

1.4 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N.º 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N.º 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Ley 32185 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 0330-2018-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 0018-2024-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 0065-2020- SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N.º 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Informe Técnico Vinculante N.º 001479-2022-SERVIR-GPGSC
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.











II. CRONOGRAMA

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
01	Aprobación de las bases del proceso	24 de febrero del 2025	Comisión evaluadora	
02	Publicación de la convocatoria en el portal web de la UGEL de Chanchamayo y en un lugar visible de acceso público y/o diversos medios de comunicación de mayor circulación local, así mismo se registra la convocatoria en el aplicativo informativo de	Del 24 de febrero al 10 de marzo del 2025	Imagen Institucional de la UGEL – Chanchamayo.	
	registro y difusión de ofertas laborales del sector público de servir, simultáneamente también su publicación enel portal web de www.empleosperu.gob.pe.			
03	Presentación de expedientes de manera presencial, con los siguientes documentos: • Hoja de vida con los documentos que sustenten lo informado. • Copia legible y vigente del documento nacional de identidad. OJO: El postulante deberá presentar su expediente en los plazos establecidos no podrá ingresar y/o adjuntar ningún documento después de entregado su expediente	11 de marzo del 2025	Mesa de partes de la UGEL	
5	SELECCIÓN			
04	Evaluación curricular Se realizará de acuerdo a los criterios y factores de evaluación.	12 de marzo del 2025	Comisión evaluadora	
05	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	12 de marzo del 2025, desde las 06:00 p.m.	Imagen institucional de la UGEL Chanchamayo	
06	Presentación y absolución de reclamos	13 de marzo del 2025 en físico por mesa de partes y absolución de reclamos el día 14 de marzo hasta las 04:00 p.m.	Comisión evaluadora	









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANCHAMAYO





	Entrevista personal de dominio de las		
07	competencias de acuerdo al cargo que postula; la misma que se realizara de manera presencial Lugar y hora: UGEL Chanchamayo	17 de marzo del 2025 a partir de las 08:30 a.m.	Comisión evaluadora
08	Publicación de resultados finales en lugar visible de acceso público de la UGEL Chanchamayo.	17 de marzo del 2025	Comisión evaluadora
09	Adjudicación de plaza	18 de marzo del 2025 08:00 a.m.	Comisión evaluadora
10	Suscripción del contrato	19 de marzo del 2025	Recursos Humanos UGEL - Chanchamayo

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

3.1 PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La presentación de la hoja de vida se efectuará de manera presencial y estarán dirigidas a la comisión de evaluación CAS, conforme al siguiente detalle.

Señores: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CHANCHAMAYO
Atte.: Comisión de Evaluación CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N°018- 2025 UGEL CHYO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE NOMBRE DE LA PLAZA A LA CUAL POSTULA N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

Los postulantes solo podrán presentarse a una plaza a la vez, de lo contrario quedarán DESCALIFICADOS en ambos procesos, BAJO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL POSTULANTE.





En caso de empate queda a disposición de la comisión de evaluación los criterios adoptarse para definir al postulante ganador.

3.2. CONTENIDOS DEL EXPEDIENTE

Se presentará la hoja de vida y los documentos sustentatorios (copias legibles), foliados de atrás a adelante e indicar el número total de folios. La propuesta que no cumpla con lo antes señalado se tendrá como <u>no</u> **presentada**. Los documentos no legibles no serán considerados.

El postulante es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados, los formatos son únicos y deben estar ordenados según se especifica.

Una vez culminado el proceso los documentos quedan en archivo como evidencia, proceden las solicitudes de devolución.

3.3 DOCUMENTACION DE PRESENTAR OBLIGATORIA

- a) Declaración jurada (anexo 1-5).
- b) Copias simples de los documentos que sustenten lo informado en la hoja de vida.
- c) Copia legible y vigente de documento nacional de identidad.
- d) Los postulantes que acrediten en su expediente con documento para la evaluación enexperiencia laboral el haber cumplido labor efectiva y real en II.EE. o entidades estatales deben acreditar con: Resoluciones directorales, contratos de trabajo, ordenes de servicio estas acreditados mediante constancias de trabajo, certificados de trabajo y de manera obligatoria sus boletas de pago o similares (recibo por honorarios).
- e) Los postulantes que acrediten en su expediente con documento para la evaluación en experiencia laboral el haber cumplido labor efectiva y real en II.EE o entidades particulares deben acreditarse con CONTRATOS DE TRABAJO, CERTIFICADO DE TRABAJO y necesariamente sus BOLETAS DE PAGO).

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

4.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes casos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumpliendo los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

4.2 CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando se cancela la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.
- V. PERFILES DE PUESTO:







Pe'fiil de Puesto de: Especialista en Planificación

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad organica: Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo

Institucional Denominación del puesto: No aplica

Nombre del puesto: Especialista en Planificación

Dependencia jerárquica lineal: jefe (a) de la Unidad de Gestión Institucional o el que haga sus

veces Dependencia funcional: Responsable o jefe(a) de Gestión Institucional

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PHESTO

Elaborar, ejecutar, validar y supervisar la planificación estratégica y presupuestal de la UGEL de acuerdo a la normatividad vigente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Formular o actualizar los documentos de gestión, planificación estratégica y presupuestal de la UGEL, en el marco de sus competencias y de acuerdo a la normatividad vigente.
- Ejecutar actividades de Planeamiento Estratégico y Presupuestal de la UGEL, de acuerdo a la normativa vigente.
- Ejecutar, validad y supervisar, la ejecución de las actividades de planeamiento las fases de la ejecución de las actividades del proceso presupuestario, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el ámbito de su competencia.
- Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de la ejecución de las actividades del proceso de planificación y presupuesto.
- Brindar asistencia técnica a otros órganos o unidades orgánicas de la UGEL y, de corresponder, a las II.EE. Del ámbito de la jurisdicción de la UGEL en materias de planeamiento.
- 6 Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia.
- Formular, elaborar y evaluar el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local en coordinación con el especialista en finanzas y los responsables del Unidad de Gestión administrativa.
- Efectuar estudios de oferta y demanda educativa, mercado ocupacional y otros a nivel Local.
- Participar en la formulación del Diagnóstico Educativo y en acciones de investigación sobre planeamiento educativo.
- 10 Evaluar y coordinar la actualización del proyecto educativo local PEL
- Registrar la conformación de los CONEI y APAFA de las Instituciones Educativas, así como el monitoreo y capacitación.
- 12 Tener conocimiento en SCI de la Contraloría para Trabajo en equipo con el equipo de la institución.
- 13 Emitir opinión y asesoramiento técnico en asuntos relacionados con su especialidad.
- 14 Participar coordinar y controlar la ejecución de programas de desarrollo socioeconómico.
- 15 Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (Minedu), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II.EE.), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)







A) I		MICA								
	Nivel Educativo			ado(s)/situaci ira el puesto	ón acadén	nica y estudio	s requerio		C) ¿Requi olegiatur	
	Incomple Primaria	o Completo	E	Egresado(a)	Bachille	er X Titulo	/Licenciatu	ıra	Si X	No
	Secundaria		Ac	lministración,		dad, Econom ómica	ía o Ingeni	ería		
	Técnica Básica		10	/laestría	Egresa	ndo Grad	0) ¿Requi abilitació	ere n profesio
	Técnica Superior		No a	ıplica	encorposed				Si X	No
X	Universitario	X		Doctorado	Egresa	ndo Grad	0			
			No a	ıplica						
ico	NOCIMIENTOS									
CU		14 14 17 18 19			Spirit Sale					
No. of the last of	A. Conocimientos	técnicos _l	orincip	ales requerid	os para el	l puesto		·		
tion of	Nota: No requiere doc	umentación :	sustentat	oria. su validació	n deberá re	alizarse en la e	ntrevista pei	rsonal		
Lic. Adm. Kenji J. Arancel Gavida. Jefelej de la Unidad de Gestión. Institucional UGGEL - CHANCHAMAYO	Gestión Pública, S	istema Adn	ninistrat	ivo CEPLAN	SIAF. SIG	SA PEL POL	***********************	************		***************************************
CHAI					0, 0.0	>, , , <u>=</u> , , ,				
enji J. Arenc le Unidad d nattricional	CALL COLUMN AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	***************************************		*************************************	******************		**************************************			
e se	B. Cursos y program	as de esne	cializa	ción requerid	os v sust	entados con	docume	ntos		
Adm. Ke fe(e) de l					************************			dan sidda sada biling yan barada b		
£	Nota: Cada curso deb	e tener no m	enos ae	12 noras de cap	acitacion y i	os programas d	e especializ	acion no	menos ae	90 noras
NA LOCAL on Institucio Otto	Diploma, curso o ta	aller en ma	teria de	Gestión de Pr	ublica, Pla	neamiento E	stratégico	, Presup	uesto Pú	blico.
JEFATURA		*****************	****************		*************************************					
P190 (8) C)	C. Conocimientos de	ofimática	e idion	nas						
SAGIMU			Missald	e dominio				A.C II		
			·			(Anakadana suddan nasar padani) a	A	processor and the contract of	e domini	
	OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio Av	anzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
	Procesador de textos (Word, Open Office White, etc.)		X			Inglés	Х			
	Hojas de calculo (Excel, Open Calc,		Χ			STATE OF THE STATE	*****************************	-	*****************	
	etc.)									



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHANCHAMAYO



	C. Marque el nivel mínimo de puesto que se (NO APLICA PARA ESTE PUESTO)	requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:					
	Practicante Auxiliar o Analista Profesional Asistente Analista	Especialista Supervisor o Jefe de Área o Gerente o Coordinador Doto, Director					
	Security and Security	e el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto.					
	No aplica						
	NACIONALIDAD						
	¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X NO					
	Anote el sustento:	No aplica. Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que le permita trabajar en Perú					
	HABILIDADES O COMPETENCIAS						
Bavilán Sestión AVO	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía.						
J. Arancel J. Arancel Initiad de (CONDICIONES ESENCIALES DEL COI	NTRATO					
ic. Adm. Kenji Jefe(e) de la L Insti-	Lugar de prestación de servicios:	Sede de la UGEL (UGEL CHANCHAMAYO) – AV PERU S/N					
Schon Institucio Que	Duración del contrato:	Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral S/ 2 900.00 soles					
ON O	Remuneración mensual:	Incluyen los incrementos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador					
	Otras condiciones esenciales del contrato	Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes					







ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA Nº 018-2025-UGEL-CH-PRIMERA CONVOCATORIA.

cet Gavilán cet Gavilán AMAYA	a) que suscribe, Identificado con DNI N° domiciliado (a) en
	con DNI N° domiciliado (a) en, declaro bajo juramento:
OAOINU COU	Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar el Estado.
>	Que, no me encuentro impedido para ser postulante o contratista.
Linear Constitution Cons	La Merced, dedel 2025.
OCHONICA CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
	Firma Huella





ANEXO N° 02 CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN

Señores

١	,			,
	COMMICIONI	DE	TATE A T TEA	CIONI
	COMISIÓN	Dr.	EVALUA	
	COLLEGE		M T A A M O I I	

NTPATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SEDVICIOS POD NECESIDAD TRANSITORIA Nº 01.8

	5-UGEL-CH-PRIMERA CONVOCATORIA		CESIDAD TRANSITORIA	1 N° U18-
Participation of the control of the	Que, no me encuentro inmerso dentro detículo 7° del Decreto de Urgencia N° 020-	de la incompatibi	, declaro bajo juramento ilidad de ingresos establ	ecido en
remuse removed to the constant of the constant	to Publico", el cual precisa que en el Sectouneración y pensión, incluidos honora sultorías, salvo por función docente y la pos directorios de entidades o empresas puesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175	rios por servici percepción de die públicas, el cual s – Ley Marco del l	ios no personales, ase etas por participación de se encuentra concordant	sorías o e uno (1) te con lo
	Fi	rma	Huella	

LOCAL CHANCHAMAYO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANCHAMAYO



ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTE JUDICIAL: **POLICIALES NI PENALES**

Seño	es	
СОМ	ISIÓN DE EVALUACIÓN	
is to constitute the same of t		
	FRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDA 2025-UGEL-CH-PRIMERA CONVOCATORIA.	AD TRANSITORIA N°
Kenji J. Ara) que suscribe, ide	entificado (a) con DNI Nº
Lic. Adm. Jefe(e) d	, con RUC Nº	domiciliado (a) en
A TO THE WAY TO SEE THE SEE TH	, declara bajo j	uramento:
AO CACINO.	No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales.	
\checkmark	En caso de resultar falsa la información que proporciono, me	e someto a las sanciones
conte	mpladas en el artículo 427° del Código Penal tipificado como D	elito contra la Fe Pública
en ge	neral.	
Renge and de Gestion CHANCL	La Merced,	dedel 2025.
T. Zulem J. Zulem J. Zulem J. Zulem J. Zulem		
CY THE COME	_	
FEATURE On Control of		
to oroma		
	L	
	Firms	Huella
	Firma	Hacha





ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZON DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO.

(Lev N° 26771)

Yo,	(2cy IV 20771)					
	I N°; en virt					
de veracidad previsto en los a la l	de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o enales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO URAMENTO que:					
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS				
La Mercedde	del 2025 Firma	Huella				

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHANGHAMAYO



ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

	Yo,		
1		identificado/a con DNI N°	, y con domicilio en
		, mediante la pre	sente, DECLARO BAJO
188	JURAME	ENTO lo siguiente:	
		No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.	
ncel Kevilán r de Gestión	DANIBACO	No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones con RNSSC.	tra Servidores Civiles -
ic. Adrif. Kenji J. Ara Jefe(e) de la Unidad Institucion	UGEL - CHÁNG	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparacion Dolosos- REDERECI.	nes Civiles por Delitos
PERUPAGE OF STREET OF STRE	MACHAMA	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos 29988	señalados en la ley N°
3 OAGINU		No haber sido condenador por delitos señalados en la ley N° 3	0901.
opez/azo	Andrewstres	Gozar de Salud Optima para desempeñar el cargo o puesto al c	que postulo.
Commercial	respons	la veracidad de lo declarado, manifiesto someterme a la aut abilidades civiles y/ o penales que se pudieran derivar en caso o ados sea falsos, siendo posible de cualquier fiscalización p	que alguno de los datos
ODAGINU ODAGINU ODAGANU GI NO WA	onside	re pertinente.	
	La Merc	ceddel 2025	
		Firma	Huella
		* ** *****	